

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

I SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, la ciudad de Tarapoto, a los 28 días del mes de abril del año 2025, a las 15.30 horas, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- RECOMPOSICION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 36-2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA, para el desarrollo del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-03-2024-GRSM/DRTC-SM-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE INSUMOS (ACEITES, GRASAS, LIMPIADOR INDUSTRIAL, REFRIGERANTE Y LIQUIDO DE FRENO) PARA SER UTILIZADO EN LA IOARR: "REPARACIÓN DE PLATAFORMA; EN EL (LA) ZONAS CRÍTICAS DE LA VÍA DEPARTAMENTAL SM 103 Y SM 117, ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 4+522.47, DISTRITO DE PISCOYACU AL KM 32+612.70 (CENTRO POBLADO EL DORADO) DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CUI 2652252.

II QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | |
|-----------------|--|----------|---|-----------------------------------|
| Presidente | LAEL TASILLA MONTALVAN - DNI N°46721458 | Titular | x | Dependencia: DIRECCION DE CAMINOS |
| | | Suplente | | |
| Primer Miembro | JORGE GUILLERMO AREVALO LUJAN - DNI N° 46849331 | Titular | X | Dependencia: DIRECCION DE CAMINOS |
| | | Suplente | | |
| Segundo Miembro | CRISTIAN GERSON VARGAS AGUILAR - DNI N° 73005998 | Titular | X | Dependencia: UASA |
| | | Suplente | | |

III OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

| Nombre o razón social del postor ganador | RUC | Monto adjudicado |
|--|--------------------|----------------------|
| AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C. | 20450148866 | S/ 137,558.00 |

IV BASE LEGAL
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

V ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral III.

VI



LAEL TASILLA MONTALVAN - DNI N°46721458
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN





JORGE GUILLERMO AREVALO LUJAN - DNI N° 46849331
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



CRISTIAN GERSON VARGAS AGUILAR - DNI N° 73005998
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO